218

Organos de gobierno
Pleno Acta

Pueblo de Benimaurel

Año de 1878.

Libro de acuerdos de Ayuntamiento

Actas

1878, Enero, 6 - 1878, Noviembre, 24

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

N.º 106.400

Sesion ordinaria del día 6 de Enero de 1878

Señores Concejales,

Don Serafin Canut Sales
" Francisco Alos Segui
" Bautista Serrandi Canut
" Joaquin Canut Franch

En el pueblo de Benimamet y dia seis del mes de Enero año mil ochocientos setenta y ocho, reunido en Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segui Monti, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que habian recibido desde la última sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Rafael Segui

Juan Bautista Monfort

Otra // En el pueblo de Benimamet y dia treze del mes de Enero año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Rafael Segui Monti, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que habian recibido desde la última sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico

Señores Concejales,

Don Serafin Canut Sales
" Bautista Serrandi Canut
" Joaquin Canut Franch
" Francisco Alos Segui

Rafael Segui

Juan Bautista Monfort

Vrá.

Señores Concejales.

Don Serafin Canut Sastre.
" Bautista Serrano Canut.
" Joaquin Canut Fraxes.
" Francisco Alos Segui.

En el pueblo de Benimarsot y días veinte del mes de Junio año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segui Alcalde, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió principio á la sesion por la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta de la comunicacion del Señor Gobernador civil de la provincia de Alb del actual en la que de acuerdo con la comision provincial se resuelve la competencia suscitada entre este pueblo y el de Balones en los términos propuestos por el Señor Ingeniero Jefe de Montes de la provincia. Enterada que fué la corporacion y en atencion á que la competencia ha resultado en sentido favorable á este pueblo se acuerda que por el Señor Alcalde Presidente se reclame del de Balones las diligencias practicadas en su Alcaldía relativas á las faltas cometidas por Fernando Serrano Moreno y otros las cuales dieron motivo á la competencia para corregirlas gubernativamente por esta Alcaldía que es la competente.

En vista de lo que se expresa en dicha resolucion se acuerda igualmente se pronuncie el dictamen de este pueblo y Balones con arreglo al decreto de 23 de Diciembre de 1870, nombrándose al efecto la comision á que se refiere su artículo 2º que se compondrá del Señor Alcalde presidente

sidente don Rafael Segui Martí, de Regidor síndico don Bautista Serrano Canet, de los consejales don Joaquín Canet Sastre y don Joaquín Canet Frau y del Secretario del Ayuntamiento Juan Bautista Martínez, en unión de los vecinos concurrentes, del terreno don Fernando Serrano Vilanova, don José Frau Genral, don Joaquín Rosello Serra y don Pedro Canet y Canet, todos individuos electos presentes, aceptaron el cargo que les había conferido y quedó constituida la comisión. Y igualmente se acordó que por el señor Alcalde Presidente se les fuese comunicado al de igual clase de Balones participándole el día hora y lugar en que se constituirá esta comisión para dar principio á los operaciones de deslinde y amojonamiento de dichos terrenos con arreglo al decreto de 23 de Diciembre citado. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Fernando Serrano

Joaquín Rosello

Pedro Canet

Otro.— En el pueblo de Beniarrasp y día veinte y siete del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Segui Martí y con asistencia de los consejales que se expresan

Señores consejales.
Don Joaquín Canet Sastre.
" Bautista Serrano Canet.
" Joaquín Canet Frau.
" Francisco Alós Segui.

al Margen, y por orden de aquel, se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que han existido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Fargnesent

Manuel Alvarez

Otra.— En el pueblo de Belmonte y día tres del mes de Febrero año de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Segui Aparici, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que han existido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores Concejales
Don Sanfeli Canet Sastre.
" Bautista Fernandez Canet.
" Joaquin Canet Tirado.
" Francisco Alos Segui.

Fargnesent

Manuel Alvarez

Otra.— En el pueblo de Belmonte y día diez de Febrero año de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del

N.º 106.417

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

Señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se dió cuenta de un escrito presentado por Javier Alos Chapuzelle, solicitando traslado de su vecindad desde este pueblo al de Cuadalaudete con su consorte María Rita Fades y sus hijos Dolores, Javier y Milagros Alos Rita, por convenir así á sus intereses. Enterada que fue la corporación lo acordado como se solicita por el interesado, á quien se le entregará dicho escrito con certificación de este acuerdo para que pueda hacerlo constar donde le convenga. Y en terminado otro asunto de que trata se levanta la sesión que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.

Don Serafín Caut Sastre.
" Bautista Fernández Caut.
" Joaquín Caut Franch.
" Francisco Alos Segui.

Rafael Martí

Rafael Martí

Secretario

Otro.— En el pueblo de Castellnovo y día diez y siete del mes de Febrero año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de

Señores concejales.

Don Serafín Caut Sastre.
" Bautista Fernández Caut.
" Joaquín Caut Franch.
" Francisco Alos Segui.

Aquel dió cuenta del acta de sesión que fué aprobada en todas sus partes. Fueron puestas sobre la mesa las cuentas municipales de este pueblo correspondientes al ejercicio económico de mil ochocientos setenta y seis á mil ochocientos setenta y siete, que terminó en treinta y uno de Diciembre último, rendidas por el Alcalde Don Rafael Segui Martí, por el Depositario Don Pedro Pallé Canet y Comas, con la intervención del Concejal Don Serafín Canet Sartes. Teniendo, pues, á la vista el presupuesto que aprobado oportunamente rigió en dicho período, los expedientes para cubrir el déficit, inventario de posesiones del común, registros de intervención, actas de arqueo y demás documentos necesarios, se procedió á dar cumplimiento á lo que dispone el art. 153 de la ley que los concede la fijación definitiva del municipio, reconociendo escrupulosamente por capítulos, artículos y partidas, y no encontrando ningún defecto que anotar, hallando conforme y arreglado todo, sus partidas de cargo y data con los presupuestos, inventario y demás documentos anteriormente citados, se acordó: Que la existencia de treinta y cuatro pesetas cincuenta y dos céntimos, igual á la diferencia entre los tres mil trescientos ochenta pesetas treinta y tres céntimos del cargo, y los dos mil setecientos setenta pesetas cincuenta y un céntimo de la data, se tenga como sobrante para la del siguiente ejercicio actual, y en cumplimiento de lo que dispone el referido artículo 153 se pasen al Alcalde para que entregue un ejemplar de dichas

tuen á los efectos consiguientes. En seguida se dió por terminada la sesión y de acto seguido se fijaron copias certificadas á continuación de los acuerdos para que conste en ellas, la fijación de fachada del Ayuntamiento y sean conocidas las cosas en la forma que previenen las leyes vigentes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Ayuntamiento

Alcalde

Otra.— En el pueblo de Villanueva y día veinte y cuatro del mes de Febrero año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Agüí Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todos sus puntos. Se dió lectura á los boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiéndose quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Serafín Canet Santas.
" Bautista Fernando Canet
" Francisco Alos Lopez
" Joaquín Canet Franco

Ayuntamiento

Alcalde

Otra.— En el pueblo de Villanueva y día tres del mes de Marzo

Señores concejales.

Don Serafin Canet Santas.
" Bautista Serra de Canet.
" Francisco Alos Segui.
" Joaquin Canet Fray.

año de mil ochocientos setenta y seis, reunido su ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael de Aguilar Martin y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió cuenta del proyecto del presupuesto de gastos é ingresos formado por la comision para el presente año económico de mil ochocientos setenta y ocho á mil ochocientos setenta y nueve. El ayuntamiento fué representado detenidamente y hallandolo arreglado á las necesidades de la municipalidad, le puso su aprobacion, ordenando se expusiese al público tras la firma de la Alcaldía de esta corporacion, lo cual se anunciará al vecindario por los medios de costumbre y por termino de quince dias, segun se previene en el artículo 139 de la ley municipal vigente para su cumplimiento, y transcurrido dicho periodo se convocará la junta municipal para su aprobacion conforme se previene en la fraccion 9ª del artículo 1º de la ley de 16 de diciembre de 1876. Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Rafael Aguilar

Serafin Canet

Secretario

Otra, en el pueblo de Villanueva y dia diez del mes de Mayo

N.º 106.399

SELLO 10.º AÑO 1878 — UNA PESETA

Señores concejales.

Don Sarafí Canet Santas.
" Bautista Serrandi Canet.
" Joaquín Canet Ferrer.
" Francisco Alas Segui.

Señores de la Junta Municipal.

Don José Pascual Devesa.
" Francisco Sanchez Molló.
" Vicente Serrandi Rey.
" Joaquín Novello Serra.
" Pedro Canet Canet.
" José Serrandi Monzonís.

En año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sor. Alcalde don Rafael Segui y Martí, y con asistencia de los concejales, é individuos de la Junta municipal que se expresan al margen, con objeto de examinar y discutir las cuentas municipales de este término municipal correspondientes al año económico de mil ochocientos setenta y siete á mil ochocientos setenta y ocho, y su período de ampliación, que formadas por el Alcalde don Rafael Segui Martí, por el depositario don Pedro Pablo Canet y Ferrer, con la intervención del concejal don Sarafí Canet Santas, expuestas con la fijación reglamentaria del municipio, dictamen del síndico y diligencias de exposición al público, siendo las diez de la mañana se declaró abierta la sesión pública. Puestas sobre la mesa las cuentas municipales de que queda hecho mérito con sus correspondientes registros de entrada y salida de fondos, expedientes para subsanar el déficit, actas de arqueo y demás documentos necesarios, se procedió á su examen y discusión leyéndolas íntegramente partida por partida y no teniendo reparo alguno que ponerles, sea

Haciendolas conformes y arregladas en todas sus partidas
ala ley é instrucciones vigentes y ajustadas al pues-
supuesto, acordaron: Que debiendo al efecto
para que con su despacho y documentos referentes ó las
mismas se remitan al M. I. S. Gobernador civil de la
provincia para su superior aprobacion conforme
ala dispuesto en la Real orden de la ley de 16 de
Diciembre de 1876. Lo cual fueron todos por termi-
nada la sesion y de esta acta se sacaran las copias
pertinentes legales y certificadas, que se unirán ala
cuenta para que conste en ella, la firman y
rubrica de esta Junta municipal, firmando los
señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquin Rosello

Isidro Fernandez

Pedro Canet

Jose Fernandez

Juan Sanchez

Jose Fernandez

Otrosi. En el pueblo de Benicarlo y dia diez y siete del mes de Marzo del
año mil ochocientos setenta y ocho, se constituyó el Señor Alcalde
en el local designado para celebrar la sesion ordinaria de
este dia y concurrieron los demas concejales, hecho
por terminada la diligencia que no firman dichos
señores por no saber de que yo el Secretario certifico.

vecinos libres como los mismos Jueces han tenido efecto ni lo pueden tener atendiendo al caracter esencialmente igualitario de todos los habitantes de Puerto Rico y Sr. Que solo el medio de una inmediata y facil realización para poder subsanar el error y escasez por la división sucesiva y el de un reparto vecinal basado en las prescripciones del capítulo 33 de la instrucción del ramo, unanimemente se acuerda elejir el sistema de medio de repartimiento vecinal para hacer efectivo el pago de raciones y sueldos, imputando al efecto de la administración Económica de la provincia la debida autorización para llevarlo á efecto. Y en tanto la misma que firman los vecinos que saben y yo el Secretario de que certifico.

Juan de Landaz

José Fosca

Pedro Camet

José Jornadas

Francisco Bellvitan

Joaquin Rosello

Vocales que el pueblo elige, concejales.

Don Serafin Canet Sastre.
" Bautista Serradi Canet.
" Joaquin Canet Brau.
" Francisco Alos Segui.

Vecinos contribuyentes.

Don Francisco Santa Mata.
" José Juan Dameas.
" José Serradi Alós.
" José Serradi Serradi.
" Bautista Serradi Vilanova.
" Pedro Canet Canet.
" Vicente Canet Blanes.
" Fernando Serradi Sol.
" Vicente Santa Serradi.
" Fernando Serradi Moreno.
" Joaquin Bautista Sanz.
" José Serradi Moreno.
" Luis Perez Vergara.
" Ramon Alos Gilabert.
" Ramon Cervera Ivars.
" José Canet Sastre.
" Francisco Segui Serradi.
" José Canet Calabuig.

de Belmonte y diez minutos del mes de Abril año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Segui Alós, y con asistencia de los concejales y contribuyentes que se expresan al margen, convocados todos en la forma acostumbrada, con objeto de acordar los medios de hacer efectivo el encabezamiento de consumos y rentas. Por el Sr. Presidente se dió cuenta de la orden circular del Director general de 26 del pasado Marzo, circulada del Boletin 136 de la Instruccion de 24 de Julio de 1876, y enterado que fué la corporacion y considerando 1.º Que el medio de administracion municipal es irrealizable en este pueblo por carecer los concejales de la instruccion correspondiente para llevar á efecto la cuenta y razon con arreglo á las instrucciones vigentes. 2.º Que el medio de encabezamiento general ó gremial no ha sido aceptado por los comerciantes, fabricantes é industriales, á pesar de haber sido invitados por la corporacion. 3.º Que las Ordenes, así á

PROVINCIA DE ALICANTE. PUEBLO DE Benimarch

ACTA DE VOTACION (1)

y fijacion definitiva de los Presupuestos y Arbitrios que han de regir en este municipio durante el ejercicio económico desde 1.° de Julio de 1878 al 30 de Junio de 1879 y semestre de ampliacion para Resultas de cobros y pagos hasta el 31 de Diciembre de 1879 en que se cerrará dicho ejercicio para rendir la cuenta justificada de las operaciones de contabilidad correspondientes al mismo.

SEÑORES CONCURRENTES.

CONCEJALES.

Alcalde constitucional D. José

José Jimenez

Juan D. Melonto

No sabe firmar,

D. Bautista Ferrando Cant,

Francisco Alos Segui,

Joaquin Cant Gran

En las Casas Consistoriales de Benimarch á las dos de la tarde del dia veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho reunidos en sesion pública prévia citacion y convocatoria al efecto, y una hora despues del toque de campana, se constituyeron en Junta general, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Segui Martí, los concejales y asociados que al márgen se anotan, contados todos por el Sr. Presidente, resultó haber la mayoría absoluta que previene el art. 142 de la ley de 20 de Agosto de 1870 para la constitucion de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto, y teniendo á la vista los ejemplares necesarios de los Presupuestos, que el Ayuntamiento propone á la aprobacion definitiva de la Junta, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capítulos así de Gastos como de Ingresos, acordándose por su órden lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

OBLIGATORIOS.

CAPITULO 1.°—*Gastos del Ayuntamiento.*—Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capítulo y detalladas en sus respectivas relaciones, despues de hechas las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron procedentes, y puesto al pié de ellas por el Sr. Presidente el «Aprobado en junta general,» se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de (2) nuevecientas sesenta pesetas.

CAPITULO 2.°—*Policía de seguridad.*—Prévias las mismas formalidades se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de

CAPITULO 3.°—*Policía urbana y rural.*—En la misma forma se fijó su total en trescientas sesenta y cinco pesetas,

CAPITULO 4.°—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en mil cuarenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos,

CAPITULO 5.°—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 6.°—*Obras públicas.*—En la misma forma se fijó su total en

(1) Este ejemplar puede servir de original y copia. La original despues de firmada al márgen por los concurrentes se une al libro de actas de sesiones con un pliego de papel de reintegro de una peseta. En las copias se escribe al márgen los nombres y apellidos de los concurrentes.

(2) Las cantidades en letra, sin raspaduras ni enmiendas.

ASOCIADOS.

Joaquin Rosello

Pedro Jerez

Pedro Comas

Francisco Sandiz

Jose Jaime

Jose Fernandez

CAPITULO 7.°—*Correccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en ochenta pesetas.

CAPITULO 8.°—*Montes.*—En la misma forma se fijó su total en doscientos cincuenta pesetas.

CAPITULO 9.°—*Cargas.*—En la misma forma se fijó su total en seiscientas setenta y cinco pesetas.

VOLUNTARIOS.

CAPITULO 10.—*Obras de nueva construccion.*—En la misma forma se fijó su total en

IMPREVISTOS.

CAPITULO 11.—Para atender á los gastos apremiantes sin consignacion espresa en este Presupuesto, para calamidades públicas y otros análogos que por disposicion superior, ó acuerdo del Ayuntamiento se carguen á este capitulo, se fijó en la misma forma la cantidad de setenta y cinco pesetas.

Total de los Gastos obligatorios, voluntarios é imprevistos: tres mil trescientas sesenta y tres pesetas, setenta y cinco céntimos.

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 12.—*Liquidaciones de presupuestos anteriores.*—En la forma antedicha se fijó su total en

Total de los Gastos del Presupuesto ordinario, extraordinario y adicional refundidos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ORDINARIOS.

CAPITULO 1.°—*Propios.*—Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capitulo, y hechas las rectificaciones procedentes se fijó su total en

CAPITULO 2.°—*Montes.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 3.°—*Impuestos establecidos.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 4.°—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 5.°—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 6.°—*Correccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

EXTRAORDINARIOS.

CAPITULO 7.°—*Eventuales.*—En la misma forma se fijó su total en seiscientas quince pesetas, cincuenta y dos céntimos.

Total de los ingresos ordinarios y extraordinarios: cuatro mil quinientas pesetas, cincuenta y dos céntimos.

SELLO 10º AÑO 1878

UNA PESETA

N. 0. 106.644

CLASE 10ª

Alicante

Al folio ciento del libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Benimarfull y año mil ochocientos setenta y ocho, que contiene el acta de aprobación definitiva del presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1878 á 1879.

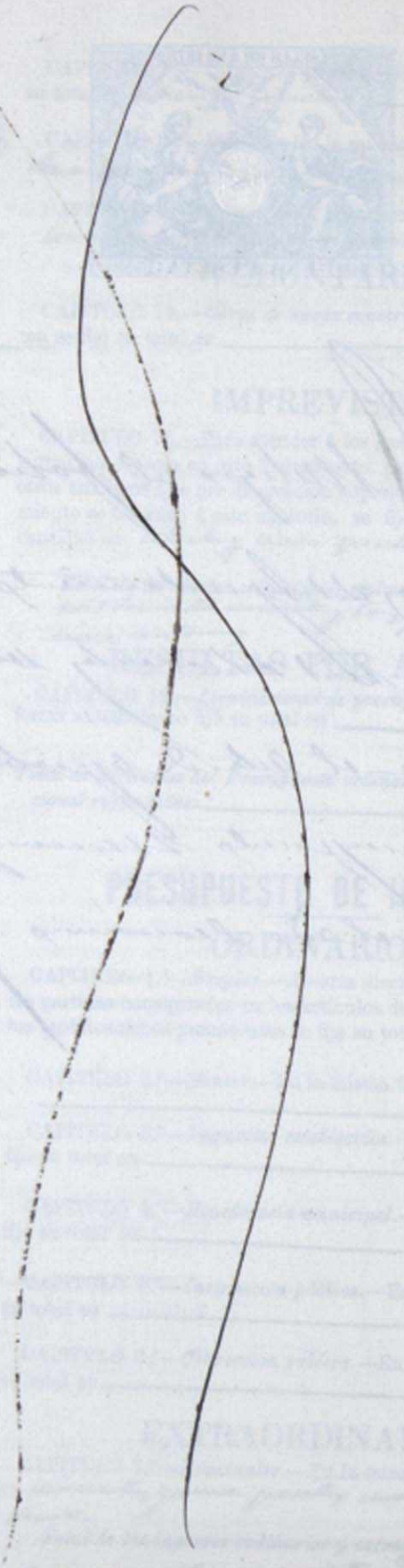

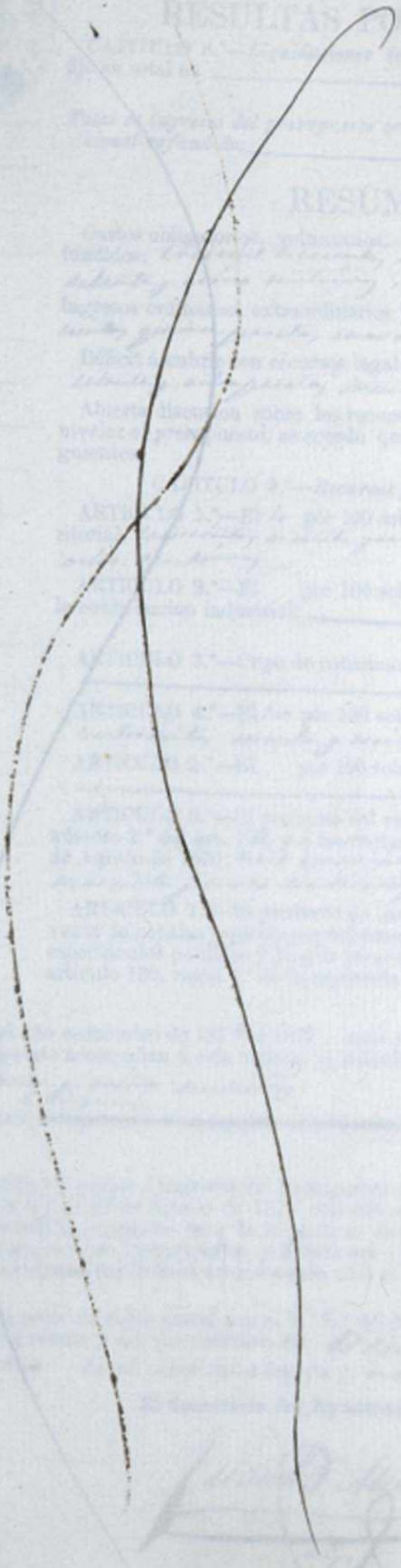

or tanto
ciones
lo cual
tados
a fuerz
ral, se
copia a
resider
io cu
para lo
ado lib
V.°
El Alc

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 8.°—*Liquidaciones de presupuestos anteriores.*— Se fijó su total en _____

Total de ingresos del presupuesto ordinario y extraordinario y adicional refundido: _____

RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios, imprevistos y por adicion refundidos: tres mil trescientas sesenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos.

Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adicion refundidos: dos mil quinientas quince pesetas sesenta y dos céntimos

Déficit á cubrir con recursos legales: dos mil ochocientas setenta y ocho pesetas trescientas y dos céntimos.

Abierta discusion sobre los recursos que debian utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su órden fuesen los siguientes:

CAPITULO 9.°—*Recursos para cubrir el déficit.*

ARTICULO 1.°—El 4 por 100 sobre el líquido imponible de territorial: trescientas sesenta y seis pesetas ochenta y ocho céntimos.

ARTICULO 2.°—El por 100 sobre la cuota para el Tesoro en la contribucion industrial: _____

ARTICULO 3.°—Cupo de consumos señalado á este pueblo: _____

ARTICULO 4.°—El 100 por 100 sobre el cupo de consumos: cuatrocientas setenta y cinco pesetas

ARTICULO 5.°—El por 100 sobre las cédulas personales: _____

ARTICULO 6.°—El producto del reparto general, con arreglo al número 3.° del art. 129, y á las reglas del art. 131 de la ley de 20 de Agosto de 1870: mil trescientas ochenta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos.

ARTICULO 7.°—El producto de los arbitrios especiales sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, sobre casas de baños, espectáculos públicos y juegos permitidos y rifas, con sujecion al artículo 130, regla 4.ª de la espresada ley:

or tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 1878 á 1879, como más por menor aparece en las iones detalladas que unidas al presupuesto acompañan á esta cuenta, se calculan en tres mil trescientas setenta y cinco céntimos.

lo cual es visto que se nivelan los Gastos ~~é Ingresos ó bien resulta un sobrante, ó descubierto de~~

tados y aprobados en la forma espresada los gastos é ingresos del Presupuesto municipal de 1878 á 1879, a fuerza ejecutiva que el art. 140 de la ley de 20 de Agosto de 1870 concede á los acuerdos de esta junta ral, se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia para la inspeccion dispuesta por las leyes vigen- copia autorizada de esta acta de votacion con los Presupuestos y Relaciones á que se refiere, visada por el residente de la Junta, firmándose esta original por los concurrentes para unir al libro de actas de sesiones io cuatro.

para los efectos prevenidos estiendo la presente copia literal con el V.° B.° del Sr. Alcalde, segun consta en ado libro de actas de sesiones á que me remito y del que certifico. En Belinchon veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho

V.° B.°
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento y Junta general,

Juan B. Molano

RESULTAS POR ADICION.

CAPÍTULO 8.º—Liquidaciones de presupuestos anteriores.— Se fijan en total en

Total de ingresos del presupuesto ordinario y extraordinario y adicional reunidos:

RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios, imprevistos y por adición reunidos:

Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adición reunidos:

Déficit á cubrir con recursos legales:

Abierta discusion sobre los recursos que deben utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su órden fueran los siguientes:

CAPÍTULO 9.º—Recursos para cubrir el déficit.

ARTÍCULO 1.º—El por 100 sobre el líquido imponible de territorial:

ARTÍCULO 2.º—El por 100 sobre la cuota para el Tesoro en la contribucion industrial:

ARTÍCULO 3.º—Cupo de consumos señalado á este pueblo:

ARTÍCULO 4.º—El por 100 sobre el cupo de consumos:

ARTÍCULO 5.º—El por 100 sobre las cédulas personales:

ARTÍCULO 6.º—El producto del reparto general, con arreglo al número 3.º del art. 129, y á las reglas del art. 131 de la ley de 20 de Agosto de 1870:

ARTÍCULO 7.º—El producto de los arbitrios especiales sobre la venta de bebidas espirituosas é fermentadas, sobre casas de tercios, espectáculos públicos y juegos prohibidos y ilícitos, con arreglo al artículo 130, regla 4.ª de la espresada ley:

Y tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 187 á 187 , como más por menor aparece en las cuentas detalladas que unidas al presupuesto acompañan á esta cuenta, se calculan en

cual se visto que se nivelan los Gastos y Ingresos é bajo reunidos en adelante el número de

dos y aprobados en la forma espresada los gastos é ingresos del Presupuesto municipal de 187 á 187 , fuerza ejecutiva que el art. 140 de la ley de 20 de Agosto de 1870 concede á los acuerdos de esta junta, se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia para la inspección dispuesta por las leyes vigentes, copia autorizada de esta acta de vecinos con los Presupuestos y Relaciones á que se refiere, visada por el presidente de la Junta, firmándose esta original por los concurrentes para unir al libro de actas de sesiones

ra los efectos prevenidos estando la presente copia literal con el V.º B.º del Sr. Alcalde, segun consta en lo libro de actas de sesiones á que me remito y del que certifico. Ha

de . de mil ochocientos setenta y

V.º B.º
l Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento y Junta general,

N.º 106.643

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

ALICANTE — 4 CTS. SELLO

Otra. En el pueblo de Benimarcó y casas consistoriales del mismo de Abril de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en su ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Segui Alcalí, y con asistencia de los concejales y contribuyentes que al margen se expresan, y por orden de aquel, se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta de la comunicación del señor Gefe Económico de la provincia de 9 del que rebosa aprobando el acuerdo tomado por este Municipio del cual resulta que está por el expediente original para subsanar el exceso de consumos y recursos generales del presupuesto económico de 1878 á 1879, y recomendando á este Ayuntamiento la puntualidad en la confección del expediente de exceso dentro de los plazos que marca la instrucción, y ajustándose en un todo á lo prevenido en la circular de la Dirección general de Impuestos de 28 de Marzo último. Enterado que fué la Corporación y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 31 y siguientes de la expresada circular acordó proceder á la clase de junta aprobatoria en la forma que previene el artículo 33. Al efecto, y teniendo presentadas las tintas que presentan

Señores concejales.

Don Serafin Canet Sales.
" Bautista Fernandez Canet.
" Joaquin Canet Franco.
" Francisco Alós Segui.

Señores contribuyentes.

Don Francisco Sandes Stella.
" Fernando Fernandez Manzanaj.
" Vicente Canet Blanes.
" Pedro Pallás Canet.
" José Franco Devesa.
" Fernando Fernandez Fernandez.
" José Fernandez Alós.
" Vicente Sandes Fernandez.
" Joaquin Pallás Sorna.

todas las clases de contribuyentes, y estando representadas cada una de ellas por tres individuos, se procedió al sorteo de la tercera parte del número de individuos, quedando por este medio elegidos Don Francisco Sanchez y Matto y Don José Conde y Santos. Acto seguido fueron nombrados por el Ayuntamiento, y mi secretario, las dos terceras partes, quedando hasta completar un número igual al de concejales, siendo elegidos al efecto, Don Joaquin Rosello Serrano, Don Teodoro Serrandi Ruiz, Don José Serrandi Serrandi y Don Bautista Conde Sierra, quedando elegida la fuente expresada.

Seguidamente se dió cuenta de la circular del Señor Gefe Economico de la provincia de 10 del que actua, y enterados de su contenido los Señores Concejales y contribuyentes del Marjen acordaron por unanimidad elegir el medio de repartimiento vecinal para hacer efectivo el cupo del vecindario de 1 al 1. el presente año económico de mil ochocientos setenta y ocho á mil ochocientos setenta y nueve, Ypara que este acuerdo tenga su debido cumplimiento se declara firme y se remitirá al Señor Gefe Economico de la provincia. Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

José Perez — Joaquin Rosello

Salvador Conde — Juan B. Canto

Juan de Sancho — Juan B. Mestanza

Teodoro Serrandi

Otro, En el pueblo de Benimarfull y día veinte y uno de ~~[illegible]~~ Octubre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todos sus puntos. Se dió seguidamente lectura á los Boletines oficiales y demas ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Sesión consejales.

Don Manuel Fernandez Canet.
" Serafin Canet Sarto.
" Francisco Alos Segui.
" Joaquin Canet Grau.

Sarafin Canet

Otro, En el pueblo de Benimarfull y día veinte y ocho del mes de Octubre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que al margen se expresan, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demas ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Sesión consejales.

Don Serafin Canet Sarto.
" Manuel Fernandez Canet.
" Francisco Alos Segui.
" Joaquin Canet Grau.

Sarafin Canet

Otro, En el pueblo de Benimarfull y día veinte del mes de

Señores concejales.

Don Serafin Canut Sartes.
" Bautista Fernandez Canut.
" Joaquin Canut Franco.
" Francisco Alos Segui.

Mayo año de mil ochocientos setenta y ocho.
Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió cuenta del resultado de los cuentas y recibos formados por la Junta de repartidores para el presente año correspondientes de mil ochocientos setenta y ocho á mil ochocientos setenta y nueve, y hallandolas conforme y arregladas á la Instruccion y disposiciones vigentes, el Ayuntamiento unanimemente acordó su aprobacion y se hace constar así, para que con su copia pueda ser remitida á la Administracion Economica de la provincia. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion y firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Serafin Canut

Rafael Alcalde

Otra, En el pueblo de Benicarlo y sala de sesiones del mes de Mayo año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se dió cuenta de la sesion anterior que fue aprobada en todas sus partes, de pronto se da lectura de los Boletines oficiales y demas ordenes y comunicaciones que han venido desde la ultima sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y se levanta la sesion que firman los que saben de que certifico.

Señores concejales.

Don Serafin Canut Sartes.
" Bautista Fernandez Canut.
" Joaquin Canut Franco.
" Francisco Alos Segui.

Serafin Canut

Rafael Alcalde

11

N.0.463.522

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

Ayuntamiento de Benimarfull

Señores concejales.

Don Sarafín Canet Sarto.
" Bautista Fernández Canet.
" Joaquín Canet Franco.
" Francisco Alos Segarra.

En el pueblo de Benimarfull y día diez y nueve de Mayo año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido reglamentariamente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Segarra Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se procedió á la lectura de los boletines oficiales, y demás órdenes y comunicaciones que habían recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Rafael Segarra

Juan Bellido

Ayuntamiento de Benimarfull

Señores concejales.

Don Sarafín Canet Sarto.
" Bautista Fernández Canet.
" Joaquín Canet Sarto.
" Francisco Alos Segarra.

En el pueblo de Benimarfull y día veinte y uno de Mayo año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido reglamentariamente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Segarra Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de los boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que habían recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben de que certifico.

Rafael Segarra

Juan Bellido

Otra ,, En el pueblo de Benimarel y diez días del mes de Junio año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en su ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui y Alcaide, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Concejales

Don Serafin Canet Salas
,, Bartolo Fernandez Canet
,, Joaquin Canet Fras
,, Francisco Alos Segui

Juan Bellido Canet
secretario

Otra ,, En el pueblo de Benimarel y diez nueve días del mes de Junio año de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en su ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Alos, y con asistencia de los concejales é individuos de la junta pericial que al margen se expresan, y por orden de aquel se procedió á la lectura de la circular del señor Gefe Provincial de la provincia de 31 del pasado Mayo que contiene el corpo de terrenos, cultivo y ganadería de los pueblos de la provincia con las secciones operativas para la formación de los repartos. Enterada que fue la corporación acordó se cumpla y practique

Concejales

Don Serafin Canet Salas
,, Bartolo Fernandez Canet
,, Joaquin Canet Fras
,, Francisco Alos Segui
S.S. de la junta pericial

Don Fernando Santos Matto
,, Ursades Fernandez Nieto
,, Pedro Canet Canet
,, Joaquin Novello Serra
,, Manuel Canet Fras
,, Fernando F. Fernandez

cumplimiento. Y se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Juan Delgado

Sr. Ferrer

Otro.— En el pueblo de Benimaurel y sus casas consistoriales á diez y seis del mes de Junio de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió lectura á los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Serafin Canet Sarto.
" Bautista Fernandez Canet.
" Joaquin Canet Franco.
" Francisco Alos Segui.

Sr. Ferrer

Juan Delgado

Otro.— En el pueblo de Benimaurel y sus casas consistoriales á veinte y tres del mes de Junio de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demas ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo

Señores concejales.
Don Serafin Canet Sarto.
Bautista Fernandez Canet.
Joaquin Canet Franco.
Francisco Alos Segui.

quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Fdo Gimenez

Juan B. Medrano

Sol

Otra.— En el pueblo de Belmonte y día trece del mes de Junio año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Segui Martí y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se dió cuenta del expediente del empréstito señalado al sorteo que por el importe de sal correspondiente al trienio económico de mil ochocientos setenta y ocho á mil ochocientos setenta y nueve, formado por la Junta expresada con la competente autorización, y que pasó á su examen y revisión, y hallándolo conforme y arreglado á instancia se acordó se remita al Sr. Gobernador de la provincia, por su duplicado, para su superior aprobación, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Fdo Gimenez

Juan B. Medrano

Otra.— En el pueblo de Belmonte y día siete del mes de Julio año

Señores concejales	
Don Sacramento Canet Sarto	
" Bautista Fernandez Canet	
" Joaquin Canet Frau	
" Francisco Alos Segui	

N. 0.643.575

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

ALICANTE

Señores consejales,

D. José Joaquín Canut Santos,
" Bautista Fernando Canut,
" Joaquín Canut Grau,
" Francisco Alos Segui

Mil ochocientos setenta y ocho, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se procedió á la lectura de acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos urgentes de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

[illegible] [illegible]

Núm. 11 En el pueblo de Benimarfull y día catorce del mes de Julio del año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la se-

Señores consejales,

D. José Canut Santos,
" Bautista Fernando Canut,
" Francisco Alos Segui,
" Joaq.n Canut Grau,

tion que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Juan Belmonte

Sr. Jimenez

Otro.,, En el pueblo de Benimarad y diez veinte y cinco de Julio de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Alcalde, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió ala lectura de los boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado los enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores concejales.

Don Sacarías Canet Santa
,, Bautista Fernandez Canet
,, Francisco Alos Segui
,, Joaquin Canet Franco.

Juan Belmonte

Sr. Jimenez

Otro.,, En el pueblo de Benimarad y diez veinte y ocho del mes de Julio año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Alcalde, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió cuenta del repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año económico formado

Señores concejales.

Don Sacarías Canet Santa
,, Bautista Fernandez Canet
,, Francisco Alos Segui
,, Joaquin Canet Franco.

por la junta municipal y ~~después~~ de haber sido examinado detenidamente, hallandolo conforme y arreglado á instrucciones se acordó por unanimidad quedasse de aprobarse. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Rafael Segui Martí — Juan B. Alzina

Secretario

Otro, En el pueblo de Bellver y dia veintiocho del mes de Agosto año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiesen otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores consejales

Don Sarafin Canet Santos
" Bautista Fernandez Canet
" Joaquin Canet Franc.
" Francisco Ales Segui.

Rafael Segui Martí — Juan B. Alzina

Secretario

Otro, En el pueblo de Bellver y dia once del mes de Agosto año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Bole-

Señores consejales

Don Sarafin Canet Santos
" Bautista Fernandez Canet
" Joaquin Canet Franc.
" Francisco Ales Segui.

tivas oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han sido recibidas desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Rafael Allodarat

Rafael Allodarat

Acta, En el pueblo de Bermiñamal y día diez, y seis del mes de Agosto año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los Concejales que se expresan al margen, y por orden de aquella se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han sido recibidas desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores Concejales.
Don Serafin Canet Sarto
" Bautista Fernandez Canet
" Francisco Alos Segui.
" Joaquin Canet Franch.

Rafael Allodarat

Rafael Allodarat

Acta, En el pueblo de Bermiñamal y día veinte y cinco del mes de Agosto año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con

Señores Concejales.
Don Serafin Canet Sarto
" Bautista Fernandez Canet
" Francisco Alos Segui.
" Joaquin Canet Franch.

8/ 15

N.º 466.826

SELLO 10.º AÑO 1878 — UNA PESETA

asistencia de los consejales, que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no tuviesen otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

[illegible]

[illegible]

Sr. Alcalde

Sres. Concejales.

Don Sacarías Canut Bataller.
" Bartolomé Fernández Canut.
" Francisco Alós Segui.
" Joaquín Canut Grau.

En Castellnovo á quince de Noviembre y día primero del mes de Septiembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segui Alós, y con asistencia de los consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no tuviesen otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

[illegible]

[illegible]

Sr. Alcalde

Otra ,, En el pueblo de Benimarch y día ocho del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada. Leídas seguidamente todas las Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.

Don Serafin Caudet Sarto.
,, Bautista Fernandez Caudet.
,, Francisco Alos Segui.
,, Joaquin Caudet Franch.

Rafael Segui Martí

Juan B. Molant
Secretario

Otra ,, En el pueblo de Benimarch y día quince del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y comunicaciones que han recibido desde la última sesión habiendo quedado todos enterados de su contenido y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.

Don Serafin Caudet Sarto.
,, Bautista Fernandez Caudet.
,, Joaquin Caudet Franch.
,, Francisco Alos Segui.

Rafael Segui Martí

Juan B. Molant
Secretario

Otra,, En el pueblo de Benimarfull y día diez y seis del mes de Setiembre año de mil ochocientos setenta y ocho, en el Ayuntamiento, sus señorías reunidas para esta convocatoria en legal forma, al objeto de tratar sobre el guarda rural de campo, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Rafael Segui y Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen. Por el Señor Presidente se hizo presente la corporación que el guarda rural de este término Luis Pérez Lopiñoz debe cesar en su cargo por la misma por haber cumplido la edad que marca la ley y por lo mismo se hace imposible cumpla con sus deberes y al efecto propone su destitución. Enterada que fué la corporación y teniendo en consideración que el guarda rural Luis Pérez Lopiñoz por su avanzada edad le es permanente imposible cumplir con el deber que viene obligado por la ley, unánimemente se acuerda su destitución, y en su consecuencia se propone en terna para sustituirle á Angelino Alos Nadal, José José Canet y Vicente Mañana Batlles, eligiendo el Señor Alcalde Presidente de entre ellos á Angelino Alos Nadal, para guarda, y á José José Canet para suplente de guarda, quienes, presentes, aceptaron el cargo; y no habiendo por terminada la sesión y de este acuerdo se dará cuenta al Ill. Sr. Gobernador civil de la provincia para su superior aprobación, y firmando los Señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Rafael Segui

Rafael Nicolau

Otra, En el pueblo de Benimarot y día veinte y dos del mes de Setiembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió lectura al acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió seguidamente lectura á los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que habian recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores Concejales.

Don Serafin Canet Sastre.
" Bartolo Fernandez Canet.
" Joaquin Canet Franco.
" Francisco Alós Segui.

Rafael Martí
Secretario

Otra, En el pueblo de Benimarot y día veinte y cinco del mes de Setiembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que habian recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores Concejales.

Don Serafin Canet Sastre.
" Bartolo Fernandez Canet.
" Joaquin Canet Franco.
" Francisco Alós Segui.

Rafael Martí
Secretario

Otra, En el pueblo de Benimarot y día diez del mes de Octubre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido su Ayunta-

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

N.º 466.706

Señores concejales

Don Serafin Canet Santos
" Bartolomé Fernandez Canet
" Joaquin Canet Freixa
" Francisco Alos Segui

Reunido en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que habian recibido desde la última sesion habiendo quedado todos enterados, de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Rafael Segui — Secretario

Otra, en el pueblo de Benimarfull y dia tres del mes de Octubre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que habian recibido desde la última sesion habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales

Don Serafin Canet Santos
" Bartolomé Fernandez Canet
" Joaquin Canet Freixa
" Francisco Alos Segui

Rafael Segui — Secretario

Otra, En el pueblo de Belimarad y día veinte del mes de Octubre

Señores concejales,

Don Serafin Canut y Santa-
- Bart.ª Fernandez Canut.
" Joaquin Canut Franc.
" Francisco Alos Segui.

año de mil ochocientos setenta y seis, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió ala lectura de los Boletines oficiales y demas ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión y conforme con la de 11 del que rebina de la comisión provincial de defensa contra la filoxera se acordó entregar las cedulas, á los señores Don Bruno Fernandez Estevan, Don José Fran Devesa y Don Fernando Fernandez Moreno, los cuales bajo la presidencia del señor Alcalde han de componer la subcomisión de este pueblo, quienes después de enterados de la instrucción y del ejemplar de la hoja que acompaña á dichas instrucciones aceptaron permanecer en sus respectivos cargos, nombrando presidente de la subcomisión á Don Bruno Fernandez y Estevan y secretario á Don José Fran Devesa, quedando constituida la subcomisión. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

José Devesa

Fernando Fernandez

Otra, En el pueblo de Belimarad y día veinte y siete del mes

Señores concejales,

Don Serafin Canut Santa-
" Bart.ª Fernandez Canut
" Fran.co Alos Segui.
" Joaq.n Canut Franc.

Octubre año de mil ochocientos setenta y seis, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los

Otra,

consejales, que se expresan al margen, que fue aprobado en todas sus partes. Se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, y demás órdenes y comunicaciones que tienen recibido desde la última sesión, habiéndose quedado todos enterados de su contenido y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Juan Del Nistal

Cédula.

Otro.— En el pueblo de Bercimuel y sus premises del mes de Noviembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa convocatoria en legal forma bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Segovia Martín y con asistencia de los consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura del artículo del Señor Jefe Económico de la provincia de 21 del pasado octubre referente á que si se conoce persona competente autorizada para cargo de Secretario Comisionado los cédulas personales que corresponden á este pueblo. Enterado que fué la corporación acordó por unanimidad nombrar á José Pérez Vaquel para cargo de Secretario las cédulas que corresponden á este pueblo, al mes de entregar certificación de este acuerdo para que pueda tomar conocimiento en las oficinas de Adminn. y firmar el correspondiente recibo. Y se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Juan Del Nistal

Otro.— En el pueblo de Bercimuel á los tres días del mes de Noviembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en Ayuntamiento en sesión

Señores consejales.

Don Serafín Canal Sacristán.
" Bartolomé Canal.
" Francisco Alonso Segovia.
" Joaquín Canal Fraile.

Señores consejales

Don Serafin Canut Santos
" Francisco Alos Segui
" Bautista Fernandez
" Joaquin Canut Franco

ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martin, y con asistencia de los consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió a la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes, se dió seguidamente lectura a los Boletines oficiales y demas ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la anterior sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Serafin Canut — Juan B. Alcalde

Otra, En el pueblo de Belmonte y dia diez del mes de Noviembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en el local consistorial en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martin, y con asistencia de los consejales que al margen se expresan, y por orden de aquel se procedió a la lectura de los Boletines oficiales y demas ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la anterior sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Serafin Canut — Juan B. Alcalde

Otra, En el pueblo de Belmonte y dia diez y siete del mes de Noviembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en el A-

Señores consejales

Don Serafin Canut Santos
" Manuel Fernandez Canut
" Francisco Alos Segui
" Joaquin Canut Franco

N.0.464.141

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

Señores Concejales,

Don Serafín Canut Sartes
" Bartolomé Fernández Canut
" Francisco Alós Seguí
" Joaquín Canut Franco

Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Seguí Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió ala lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Rafael Seguí — Juan Bellver

Secretario

Otro,, En el pueblo de Benimanet y día veinte y cuatro del mes de Noviembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Seguí Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió ala lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores Concejales,

Don Serafín Canut Sartes
" Bartº. Fernández Canut
" Joaquín Canut Franco
" Francisco Alós Seguí

Rafael Seguí — Juan Bellver

Secretario

Otro,, En el pueblo de Benimanet y día primero del mes de Diciembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido en Ayuntamiento en

Señores, Concejales

Don Joaquín Canut Santa
" Bernardo Fernández Canut.
" Francisco Altés Seguí.
" Joaquín Canut Franch.

sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Seguí Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se procedió ala lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones, que se han recibido desde la última semana, habiendo quedado todos enterados, de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firman los que saben y yo el secretario, de que certifico.

Joaquín Canut — Mariano D. Miralles

Otra Con el pretexto de Bienvenido y día ocho del mes de Diciembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido este Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Seguí Martí, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió ala lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones, que se han recibido desde la última semana, habiendo quedado todos enterados, de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores, Concejales.

Don Joaquín Canut Santa.
" Francisco Altés Seguí.
" Bernardo Fernández Canut.
" Joaquín Canut Franch.

Joaquín Canut — Mariano D. Miralles

Otra " En el pretexto de Bienvenido y día quince del mes de Diciembre año de mil ochocientos setenta y ocho, reunido este Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Seguí Martí, y con asistencia de los con-

Señores consejales.

Don Serafin Canet Sarto,
" Bautista Fernandez Canet
" Francisco Alos Segui.
" Joaquin Canet Franco.

sejales, que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiesen otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Otra.— Que el pueblo de Beniarnaut y dia veinte y dos del mes de Diciembre año de mil ochocientos setenta y seis, reunido en ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí, y con asistencia de los consejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores consejales.

Don Serafin Canet Sarto
" Francisco Alos Segui
" Bautista Fernandez Canet
" Joaquin Canet Franco.

Otra.— Que el pueblo de Beniarnaut y dia veinte y cinco del mes de Diciembre año de mil ochocientos setenta y seis, reunido en ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Segui Martí y con asistencia de los consejales que se expresan al margen y por orden de aquel se pro-

Señores consejales.

Don Serafin Canet Sarto
" Bautista Fernandez Canet
" Francisco Alos Segui.
" Joaquin Canet Franco.

vidos los boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han emitido desde la última asamblea habiendo quedado bien enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Vº Bº Jiménez

Juan B. Medina

Diligencia 11 Consta el presente libro de veinte fojas útiles, selladas y rubricadas y se archivará en esta Jefatura. Bermejillo 31 Diciembre 1878.

El Secretario

Juan B. Medina